	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0858	
		Versión: 02	
	SOLICITUD CDP	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 1	

Charalá, once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Doctora:
YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA.
Secretaria de Hacienda.
Jefe de Presupuesto.

REF: **SOLICITUD DE CDP**

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, solicito expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Charalá para la vigencia fiscal dos mil veintiséis (2026).

Lo anterior con el fin de atender el siguiente compromiso:

OBJETO: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA BRINDAR CONDICIONES MINIMAS DE HABILITABILIDAD A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN EN FORMA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER"**

VALOR: **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000)**

RUBRO 2.3.2.02.02.009.45.01.081 – SERVICIO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE CONTRAVENCIONES Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA CIUDAD

FUENTE: **13-MULTAS**

Cordialmente,

JORGE WILMAR VEGA ROJAS.
Alcalde Municipal.

Revisó: Dra. Paula Andrea Pilonieta Marín
Secretaria de Gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHARALA
NIT: 890.205.063-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP0211001

CERTIFICA QUE:

Que según el decreto de liquidación No. 200-02-015 de 9 de diciembre de 2025 , por el cual se expide el presupuesto General de Renta y de Gastos o Apropiaciones del Municipio de CHARALA para la vigencia fiscal 2026 en el cual existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

CONCEPTO: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA BRINDAR CONDICIONES MINIMAS DE HABILITABILIDAD A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN EN FORMA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER"

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO:	NOMBRE DE RUBRO:	FUENTE:	VALOR:
2.3.2.02.02.009.45.01.081	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudad	13 Multas	7.000.000,00
		IMPORTE TOTAL	**7.000.000,00**

SON: SIETE MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Charala - Santander 11/02/2026 .

yasminandreasotomontemotta
YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA
Secretaria de Hacienda

Elaboró: YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA